

REPRESENTACIÓN DE LA MUJER IRAQUÍ A TRAVÉS DEL CONTRATO COLONIAL Y LOS NACIONALISMOS ANTICOLONIALES

The representation of Iraqi women through the colonial contract and the anti colonial nationalisms

Nadia HINDI MEDIAVILLA
Universidad de Granada

BIBLID [0544-408X]. (2014) 63; 91-117

Resumen: El presente artículo pretende describir la representación de las mujeres iraquíes a través de su historia moderna hasta la ocupación de Iraq en 2003 mediante el análisis del “contrato colonial”, la modernidad y los nacionalismos anticoloniales, lo cual puede servir para un mayor entendimiento de la dimensión de los cambios negativos sufridos por las mujeres iraquíes a raíz del contrato neocolonial a partir de 2003.

Abstract: Describes the representation of Iraqi women across their modern history up to the occupation of 2003 through the analysis of the “colonial contract”, modernity and the anticolonial nationalisms, which can help to a better understanding of the dimension of the negative changes that the Iraqi women suffered since the neocolonial contract of 2003.

Palabras clave: Colonialismo. Modernidad. Nacionalismo. Mujer. Género.

Key words: Colonialism. Modernity. Nationalism. Women. Gender.

Recibido: 18/01/2013 **Aceptado:** 04/07/2013

INTRODUCCIÓN

Como a principios del siglo XX, Iraq se encuentra bajo la órbita neocolonial, esta vez del imperialismo estadounidense. La guerra y ocupación de 2003 trajo consigo la destrucción de las instituciones del Estado y el marco jurídico nacional a favor de un contrato neocolonial entre los ocupantes y las nuevas élites políticas que determina la naturaleza del Estado y la relación de éste con sus ciudadanos. Entre los principales cambios que afectan directamente a la composición social, la construcción de la feminidad y las relaciones de género están, por una parte, la sectarización de la política, el gobierno y los organismos públicos que minan la noción de ciudadanía secular a favor de la pertenencia a una comunidad étnica o religiosa. Por otro lado, la construcción sectaria del nuevo orden político ha llevado al poder al conservadurismo religioso donde destacan los partidos políticos islamistas *shī‘es*, la confesión religiosa mayoritaria del país. Uno de los primeros resultados que produjo este cambio político fue el intento de derogación en 2004 del relativamente progresista Cód-

go de Estatuto Personal promulgado en 1959¹, ley aplicada a todos los musulmanes que regula las relaciones de género entre la familia, como el matrimonio, divorcio, herencia y custodia². Aunque la derogación de este código no se ratificó por la oposición de organizaciones de mujeres y otros sectores seculares, la constitución de 2005 vuelve a materializar el temor de todos ellos, que ven peligrar los derechos alcanzados por el movimiento feminista iraquí en el pasado y el afianzamiento de las divisiones confesionales y regionales de la nación iraquí, gracias al artículo 41 que establece que “los iraquíes son libres en mantener su estatuto personal, según sus religiones, confesiones, creencias o elecciones. Será determinado por la ley”³. Este artículo permite que los líderes religiosos de cada grupo, en función de su interpretación de la *šarīʿa*, regulen el estatuto personal de los miembros de sus comunidades. Aunque el artículo se refiere al poder de elección, éste no menciona explícitamente el Código de Estatuto Personal de 1959, sino que posterga la definición del marco legal a un futuro desarrollo de la ley, lo cual no es muy halagüeño teniendo en cuenta la mayoría del parlamento constituida por fuerzas políticas conservadoras y sectarias de corte tradicionalista. Tanto el tradicionalismo religioso como el confesionalismo representan a las mujeres como miembros de sus comunidades etno-religiosas como si de comunidades homogéneas se tratara y, por lo tanto, se les otorga el papel de guardianas de la identidad religiosa y étnica y productoras biológicas y culturales de la colectividad.

Para un mayor entendimiento del Estado actual, este artículo pretende describir la representación de las mujeres iraquíes a través de su historia contemporánea y las transformaciones que sufre según los contextos sociopolíticos y económicos. Aunque aparentemente la dirección que está tomando la política y la situación de las mujeres en el mundo árabe están dando los mismos resultados que se resumen con el ascenso del islam político, el caso de Iraq difiere por la sucesión de guerras, la imposición de sanciones económicas, el cambio de régimen a través de una intervención militar extranjera, además de la heterogeneidad confesional y étnica que ha sido objeto del sectarismo y los intereses políticos. El momento fundacional de este largo proceso lo constituye precisamente el contrato colonial de inicios del siglo XX, el discurso de la modernidad y los discursos nacionalistas anticoloniales en respuesta al orden

1. Caridad Ruiz-Almodóvar. *El derecho privado en los países árabes: códigos de estatuto personal. Edición y traducción*. Granada: Universidad de Granada y Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 2005, pp. 77-101.

2. Noga Efrati. “Negotiating rights in Iraq: women and the personal status law”. *Middle East Journal*, 59 (2005), pp. 577-595.

3. Waleed Salih. “La Constitución iraquí”. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 3 (2007), p. 126.

social establecido bajo la élite nacionalista y la influencia británica. En este contexto, las diferentes retóricas nacionalistas y proyectos nacionales se han referido a las mujeres de diferentes maneras: víctimas del atraso cultural, iconos de la modernidad, y al mismo tiempo, guardianas de la autenticidad cultural.

NACIONALISMO POSTCOLONIAL

Una de las teorías más aceptadas sobre el origen de los nacionalismos es la de Anderson y la ‘comunidad imaginada’ a través del llamado *print capitalism* (capitalismo de imprenta)⁴ que producen las élites intelectuales. Desde principios del siglo XX la nación iraquí se ha forjado a través de la nueva sociedad civil moderna compuesta por intelectuales, poetas, políticos, periodistas, ulemas y profesionales que encuentran en el desarrollo de la imprenta el lugar donde articular sus discursos sobre la nación y la modernidad. A diferencia de Anderson y otros autores que consideraban que los países no occidentales eran meros consumidores de la modernidad occidental, donde se universaliza la experiencia europea, Chatterjee critica la visión etnocentrista y asegura que si los nacionalismos en el tercer mundo son una ‘comunidad imaginada’, “los resultados más poderosos y más creativos de la imaginación nacionalista en Asia y África se postula no en la identificación sino más bien en la diferencia con las formas ‘modulares’ de la sociedad nacional propagado por el Occidente moderno”⁵. Frente a la concepción de los nacionalismos postcoloniales, como mera imitación de la modernidad occidental, se han dado igualmente otras respuestas desde los estudios postcoloniales, como la de Bhabha⁶ que sugiere utilizar otros términos como hibridación y traducción para entender el encuentro colonial en lugar de los que se han estado manejando hasta ahora como los de imitación, asimilación y rechazo. En el nuevo Estado de Iraq de principios del siglo XX, los discursos sobre la nación y la modernidad oscilan entre los términos de rechazo, pero sobre todo hibridación y traducción de la modernidad según el contexto sociopolítico en función de las diferencias de clase, ideología y el nivel de instrucción de quienes articulan el discurso sobre la nación con sus respectivas tensiones y sinergias sobre lo que debe constituir la idea de la nación iraquí. Sin embargo, un rasgo común a las distintas narrativas es la convergencia de todas, especialmente tras la II Guerra Mundial, en

4. Benedict Anderson. *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. London-New York: Verso, 2006.

5. Partha Chatterjee. “Whose imagined community?”. En Gopal Balakrishnan (ed.). *Mapping the nation*. New York: Verso, 1996, p. 216.

6. David Huddart. *Homi K. Bhabha*. New York: Routledge, 2006, p. 25.

la prioridad de terminar con la influencia británica y alcanzar la independencia completa.

De ese modo, el encuentro —o el desencuentro— colonial, al igual que la construcción de Occidente y Oriente, han definido los proyectos nacionalistas anticolonialistas que tienden a esencializar ambas construcciones. Sin embargo, la esencialización de la identidad es común a los nacionalismos, dando lugar a contradicciones inherentes en muchos discursos. Nerin⁷ fue el primero en denominar este aspecto como el ‘moderno Jano’ o lo que otros autores se refieren como la propiedad de ‘las caras de Jano’ del nacionalismo, que hacen referencia a la búsqueda de la modernidad, por un lado, y la búsqueda de rasgos de identidad de un pasado común. En los contextos postcoloniales, esta cualidad de ‘Jano’ del nacionalismo está en consonancia con la descripción que hace Jayawardena⁸ de dos factores comunes y frecuentemente contradictorios del nacionalismo anticolonial y que son, por una parte, modernizar las sociedades a través de procesos de secularización y desmantelamiento de las estructuras ‘precapitalistas’ y por otro la búsqueda de una identidad nacional que movilice al pueblo contra el imperialismo y por la independencia. Chatterjee, por otra parte, habla de dos dimensiones fundamentales en el desarrollo de los nacionalismos anticoloniales en Asia y África: la material y la espiritual. La primera corresponde a lo exterior (*outside*), y está vinculada al desarrollo económico y creación de las instituciones del Estado, es decir, el dominio donde Occidente impone su superioridad y que por lo tanto el resto del mundo ha de replicar para llegar a equilibrar las relaciones de poder en el ámbito internacional. La segunda corresponde a lo interior de la colectividad (*inside*), y está relacionada con las “marcas ‘esenciales’ de la identidad cultura”⁹. Lo interior es dominio único del nacionalismo donde éste despliega toda su soberanía y no permite ninguna injerencia colonial. Como veremos más adelante, la construcción de la feminidad ha estado implicada tanto en el dominio material —público— como en el dominio espiritual —privado—. No obstante la construcción de los significados de modernidad e identidad no está predeterminada, sino que está sujeta a selección, reinterpretación y contestación según el contexto de la nación.

Yuval Davis¹⁰ concibe el nacionalismo como un sistema androcéntrico que se articula en torno a tres dimensiones: genealógica, cultural/religiosa y estatal. La cons-

7. Tom Narin. *The break-up of Britain*. London: Verso, 1977.

8. Kumari Jayawardena. *Feminism and nationalism in the third world*. London: Zed Publishers, 1986, p. 3.

9. Partha Chatterjee. “Whose imagined community?”, p. 217.

10. Nira Yuval Davis. *Gender and nation*. London: Sage, 1997, pp. 21, 26-38 y 39-67.

trucción de feminidad de los nacionalismos participa en el establecimiento de estas dimensiones de tres modos fundamentales: reproductoras biológicas de los miembros de las colectividades étnicas, que tanto simbólicamente como materialmente representan a las mujeres como ‘madres de la nación’; reproductoras de la cultura de la nación, donde éstas participan como agentes de la reproducción ideológica de la colectividad y transmisoras de su cultura. En este sentido, se convierten en símbolo de los grupos étnicos y nacionales, lo cual les otorga el papel de ‘guardianes fronterizos’ de la autenticidad cultural, especialmente cuando los nacionalismos dividen el mundo entre ‘nosotros’ y los ‘otros’ y entra en juego un proceso de recreación y mantenimiento de las diferencias de unos respecto a los otros con el objetivo de establecer las barreras que distinguen quién pertenece a la comunidad y quién no.

Al igual que Walby¹¹, considero que no es suficiente pensar cómo el nacionalismo afecta al género de forma unilateral sino que habría que ver en qué medida las relaciones de género y las mujeres interactúan con el nacionalismo en una relación bilateral, especialmente en los países postcoloniales como Iraq, donde el movimiento de mujeres se ha desarrollado de forma paralela a los nacionalismos, convergiendo con éstos en la idea de liberación nacional y construcción de la nación moderna. Sin embargo, este artículo tratará únicamente de esta relación unidireccional con el objetivo de ver cómo los nacionalismos representan a las mujeres y a las relaciones de género y su desarrollo hasta el momento actual.

LOS NACIONALISMOS EN IRAQ

Hasta aproximadamente los años treinta el nacionalismo era liberal, liderado por las élites nacionalistas que buscaban negociar con la autoridad colonial. Pero los crecientes desequilibrios socioeconómicos, la corrupción del sistema político instaurado por la potencia colonial, junto con otros factores como la creación del Estado de Israel ante la impotencia de los dirigentes árabes, condujeron a una radicalización del movimiento y creación de diferentes grupos y partidos durante el periodo de entre guerras¹². Han existido diferentes corrientes nacionalistas basadas en marcos ideológicos distintos¹³ como los liberales, socialistas, comunistas e islamistas. Generalmente estos nacionalismos han rivalizado sobre la identificación territorial según la identificación étnica y religiosa, y la solidaridad social que estos elementos movilizan.

11. Sylvia Walby. “Woman and nation”. En Gopal Balakrishnan (ed.). *Mapping the nation*. New York: Verso, 1996, pp. 237 y 245.

12. Nicola Pratt. *Democracy and authoritarianism in the Arab world*. Boulder-London: Lynne Rienner, 2007, pp. 32-33.

13. No incluyo el nacionalismo kurdo puesto que excedería el propósito y extensión de este artículo.

El nacionalismo árabe secular o el panarabismo (*al-qawmiyya al-‘arabiyya*) conciben como hogar nacional la unidad territorial de la nación que encierra unos rasgos culturales y una historia propia. Esa historia está, a su vez, enlazada a una entidad mayor formada por la nación árabe que moviliza la solidaridad árabe, en tanto que su población comparte una lengua y una historia común. En el caso de Iraq se ha encontrado un tipo de nacionalismo secular que se desliga del panarabismo y se identifica más con la composición heterogénea de la sociedad iraquí. Este fue el caso del nacionalismo iraquí, característico de la corriente comunista que atrajo a árabes, musulmanes sunníes y ši‘íes y otras minorías religiosas y étnicas como judíos, cristianos y kurdos¹⁴. Este nacionalismo no se identificaba con el modelo político inspirado en el panarabismo, sino en una conceptualización más cosmopolita de la ciudadanía dentro de la nación iraquí. Finalmente, se encuentra la concepción de la *umma* (comunidad musulmana) de las corrientes islamistas que trasciende las fronteras nacionales hacia el resto del mundo islámico¹⁵.

Al margen de las diferencias ideológicas y conceptuales de la nación, todos estos nacionalismos entendían que la liberación nacional era un requisito previo para el progreso. Abrazaban, pues, el paradigma de la modernidad con el fin de alcanzar el avance material de las potencias occidentales, como el desarrollo de la industria, la infraestructura y la extensión de la educación. Sin embargo, la lucha nacional no estriba únicamente en la liberación nacional y el avance material sino también en la construcción del aspecto “espiritual” o privado de la identidad nacional, donde la cuestión de la mujer es un elemento crucial.

EL CONTRATO COLONIAL (1917-1958)

El “contrato colonial” de Thompson¹⁶, basado en su estudio sobre Siria y Líbano, se refiere al acuerdo entre las élites locales colonizadas y los poderes imperialistas a través del cual se fijan los derechos de ciudadanía y la naturaleza del nuevo Estado-nación, cuyo resultado tiene un impacto directo sobre las relaciones de género y la relación de las mujeres con el Estado. Aunque las potencias colonizadoras politizaron la cuestión de la mujer para justificar la modernidad colonial, las mujeres —al igual que la clase trabajadora— sufrían las alianzas coloniales con los jefes tribales, dirigentes religiosos y terratenientes, perpetuando así la dominación colonial a la vez

14. Sami Zubaida. “Communalism and the wanted aspirations of Iraqi citizenship”. *Middle East Report*, 237 (2005), p. 9.

15. Nadje al-Ali. *Secularism, gender and the state in the Middle East: the Egyptian women's movement*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, p. 41.

16. Elizabeth. Thompson. *Colonial citizens: republican rights, paternal privilege, and gender in French Syria and Lebanon*. New York: University of Columbia Press, 2000, p 168.

que la patriarcal. En Iraq, al igual que en otros países postcoloniales, el contrato colonial sentó las bases del contrato social entre el Estado y la ciudadanía hasta el fin de la monarquía y de la influencia británica. Lo que volvería a suceder tras la ocupación de Iraq en 2003 dirigida por EEUU. Efrati¹⁷ desgrana los principales acuerdos entre los británicos y los iraquíes que situaron a las mujeres en la categoría de ciudadanas de segunda clase o en meras posesiones de las tribus.

LEY DE LOS CRÍMENES TRIBALES Y LITIGIOS CIVILES (TCCDR¹⁸)

Esta ley regula las disputas entre los miembros de las tribus y entre los distintos clanes según la legislación y los métodos tribales, que, en cierto modo, refleja la percepción que el poder colonial británico tenía de la sociedad iraquí como eminentemente tribal cuyo código es homogéneo e inamovible y donde la situación de las mujeres es innegociable. A través de esta ley los británicos pretendían institucionalizar la autoridad de los *šuyūj* con el objetivo de conseguir su lealtad y establecer el ‘orden’ en las zonas rurales. A cambio, los británicos les otorgaban autoridad sobre sus comunidades, les entregaban armas y les adjudicaban la titularidad de las tierras. Incluso en las zonas rurales donde ya había comenzado un proceso de urbanización, las tribus y los *šuyūj* fueron reestructurados artificialmente sobre la base de un pasado tribal común. Por lo tanto, la ciudadanía en Iraq estuvo dividida en dos grupos, los habitantes de las ciudades estaban sujetos al código penal inspirado en el Código Penal Francés y los habitantes de las zonas rurales dependían del TCCDR, negándoles de este modo el acceso a la ciudadanía y sometiendo a los *šuyūj*. El TCCDR establecía que las mujeres no podían heredar la tierra, se podían entregar a las tribus rivales para la resolución de conflictos —*faṣl*—, se les obligaba a casarse con su primo o de lo contrario tendrían que obtener su autorización para poder casarse con otro hombre —*naḥw*—, podían ser víctimas de los crímenes de honor si se sospecha de su ‘virtud’ y conducta moral, etc. Del mismo modo, al extender la propiedad de la tierra a los *šuyūj* se afianzó el sistema feudal que convertía a los campesinos (*fallahīn*) y campesinas (*fallahāt*) en siervos obligados a entregar una parte de la cosecha a los terratenientes.

Aunque existía cierta ambivalencia entre los británicos sobre esta ley, prevaleció el interés de salvaguardar el orden colonial y evitar la animosidad de las tribus. Esta ley tuvo la oposición de políticos urbanos, funcionarios, abogados, periodistas, intelectuales, feministas, así como de otras tribus y jefes tribales excluidos de este siste-

17. Noga Efrati. *Women in Iraq: past meets present*. New York: Columbia University, 2012.

18. Tribal Criminal and Civil Disputes Regulation. Esta ley se promulgó en 1916 y se ratificó en 1918 y luego en 1924, pasando ese mismo año a ser ley del Estado iraquí.

ma. Sin embargo, tanto el mandato británico como el gobierno iraquí mantuvieron la ley hasta el fin de la monarquía en 1958 con el fin de mantener la lealtad de los *šuyūjī*, muchos de los cuales era miembros del parlamento y de la nueva aristocracia. Aunque muchas tribus se habían sedentarizado durante el periodo otomano, bien es cierto que a la llegada de los británicos en 1917 la ley tribal prevalecía en las zonas rurales, sin embargo estas leyes no estaban escritas, eran heterogéneas y dependían en gran medida de la negociación y desarrollo interno de las relaciones tribales, llegando a observarse cambios relacionados con la mujer como la sustitución de una deuda de sangre por una compensación monetaria a cambio de la entrega de una mujer. A pesar de estas dinámicas de cambio, la TCCDR perpetuó los métodos más dañinos y redujo la ley tribal a un código homogéneo e inamovible.

El estatuto personal

Las relaciones de género en la familia durante el periodo otomano estaban reguladas por los tribunales de la *sunna*, ya que la *šā'a* estaba excluida del Estado, con lo que disfrutaba de una autonomía religiosa. Aunque el islam para los británicos era sinónimo de atraso, les interesaba mantener los tribunales religiosos para introducir a los ulemas en la administración y así conseguir su apoyo, pero, por otro lado, algunos consideraban que era necesario un mandato directo para 'salvar' a las mujeres de los 'otros', es decir, de la crueldad atribuida a la tradición. Sin embargo, tras la revuelta de 1920, entendieron que ya no podían sostener un sistema directo de gobierno y a finales de ese año se creó un gobierno provisional, tras lo cual los británicos cedieron sus cargos en la administración a políticos iraquíes para situarse en la sombra como asesores de gobierno. El asesor del Ministerio de Justicia aconsejó que el Estado no interfiriera en los asuntos relativos al estatuto personal y a la familia, de modo que la constitución de 1925 estableció que la competencia sobre el estatuto personal de los musulmanes recaería sobre los tribunales de la *šarī'a* de acuerdo con las provisiones que establece cada grupo religioso, es decir, sunníes y šī'íes, a pesar de la oposición de los intelectuales urbanos que defendían la secularización del estatuto personal, cuyas voces fueron ignoradas, arguyendo que no eran representativas de la mayoría de la población. Aunque los tribunales civiles habían sido todos sustituidos por los religiosos, estos tampoco ejercían suficiente autoridad ya que por un lado no era obligatorio registrar el matrimonio en los tribunales del Estado, y por otro, la Ley de los Tribunales de la *Šarī'a* establecía que los cadíes que llevasen el caso de una confesión distinta a la suya, habían de buscar consulta en los ulemas de la secta que correspondía. De modo que, gracias a la aplicación de TCCDR en las zonas rurales y a la escasa intervención del Estado en los asuntos del estatuto perso-

nal, esta materia siguió ampliamente en manos del patriarcado privado, las tribus y los líderes religiosos¹⁹.

La ciudadanía

La constitución formulada en 1925 bajo el mandato británico negaba la ciudadanía a las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, al no otorgarles el derecho al voto y a ser elegidas. La negación de los derechos políticos a las mujeres no sorprende, teniendo en cuenta que los propios británicos no instauraron el sufragio universal en el Reino Unido hasta el final de la I Guerra Mundial, limitándolo a las mujeres mayores de treinta años con posesión de títulos de propiedad. Es más, habría que esperar hasta 1928 para que la igualdad electoral fuera reconocida. De hecho, Gertrude Bell (1868-1926), Secretaria de Oriente en Bagdad, fue una activa antisufragista en su país arguyendo que, al margen de unas pocas mujeres privilegiadas como ella, la mayoría de las mujeres no eran iguales a los hombres. En la inauguración de un colegio femenino en Bagdad, Bell dijo que el objetivo de la educación femenina no era producir ciudadanas activas política, social y económicamente sino crear madres apropiadas²⁰. Tanto los británicos como las élites intelectuales propugnaban la idea de la madre y esposa ilustrada como un pilar básico para transformar la sociedad. Sin embargo, al mandato británico en Iraq no le preocupaba extender la educación de las mujeres y niñas de manera sistematizada sino, más bien, se centraba en la promoción de las madres educadas bajo el paradigma de la familia burguesa entre la élite social afín al nuevo *statu quo* de Iraq. El gobierno iraquí, siguiendo la línea del discurso de la modernidad y como justificación de su política de género, argumentaba que las mujeres han de exhibir signos de progreso como requisito previo a la obtención de derechos políticos. Lo que ocultaba en realidad era el temor a un cambio en la formación del gobierno, ya que los derechos de las mujeres y ellas mismas estaban movilizadas por la oposición política, cada vez más desencantada con el gobierno y la influencia colonial, compuesta por diferentes corrientes nacionalistas, entre las cuales destaca el Partido Comunista Iraquí (PCI).

En esta fase del contrato colonial, la modernidad produjo en la sociedad iraquí una mayor brecha entre las mujeres de las élites con respecto a otras mujeres urbanas de clase baja y especialmente con respecto a las campesinas. Mientras que en la clase emergente iraquí se introduce el nuevo ideal de familia nuclear, burguesa y monóga-

19. Noga Efrati. *Women in Iraq: past meets present*, pp. 51-85.

20. Gertrude Bell. *The letters of Gertrude Bell*. London: Ernest Benn, 1927, vo. II, p. 478. *Apud*. Noga Efrati. *Women in Iraq: past meets present*, p. 88.

ma, y por lo tanto, una nueva forma de control patriarcal²¹, la gran mayoría de las mujeres iraquíes seguían sometidas al patriarcado premoderno sin la posibilidad de acceder a la educación ni a la sanidad. Las mujeres fueron retratadas, tanto por los colonialistas como por las élites colonizadas, como símbolos del atraso y como madres de la nueva nación cuyo rol principal era elevar el nivel de instrucción de la familia. Por otro lado, la visión de la nación por parte de los ulemas y *šuyūj* coartaba los derechos públicos y privados de las mujeres en pos de una ‘autenticidad cultural y religiosa’.

LA CUESTIÓN DE LA MUJER Y LA RESPUESTA NACIONALISTA

En los años sesenta el sociólogo iraquí al-Wardī²² escribió que después de largos siglos de aislamiento, los primeros años de la colonización británica de la antigua provincia otomana de Iraq estuvieron marcados por el rechazo a la civilización moderna, encabezado por los hombres de religión, en una ecuación en la que se equiparaba el proyecto colonial con una civilización que pretendía destruir los valores tradicionales de la sociedad islámica y que se manifestaba, entre otras cosas, en el rechazo a la educación secularizada, la prensa y a la eliminación del velo. Este discurso contra el fenómeno de la “modernidad” se fue diluyendo y transformando en un proceso inevitable de cambio y construcción de la opinión pública gracias al desarrollo de la prensa, caminando hacia nuevos valores que persigue “imaginar” la nación dentro del nuevo marco de la modernidad y, a su vez, manteniendo su propia soberanía e identidad. En este sentido, a lo largo de la segunda década del siglo XX las mujeres se convirtieron en símbolo de la modernidad, pero también del atraso que hay que eliminar para poder alcanzar el progreso en la sociedad. Se acentuó una imagen positiva de las mujeres como nuevas amas de casa y transmisoras de los valores nacionales.

Dos de las figuras claves de la primera época moderna, reconocidas por las distintas corrientes nacionalistas y feministas, fueron Yāmīl Šidqī al-Zahāwī (1863-1936) y Ma‘rūf al-Ruṣāfī (1875-1945) cuya producción intelectual giraba en torno a la oposición de la segregación de las mujeres y el uso del velo en las ciudades, equiparándolo con el atraso y la ignorancia de las sociedades árabes. Esta visión no era un mero reflejo de la construcción de Oriente/Occidente, de hecho, al-Ruṣāfī tomaba los primeros años del islam como referencia del modelo religioso que buscaba liberar a

21. Lila Abu-Lughod. “Feminist longings and postcolonial conditions”. En Lila Abu-Lughod (ed.). *Remaking women: feminism and modernity in The Middle East*. Princeton: Princeton University, 1998, pp. 8-9.

22. ‘Alī l-Wardī. *Dirāsāt fī tabī‘at al-mu‘tama‘ al-‘irāqī*. Bagdad: Maṭba‘at al-‘Ānī, 1965, pp. 340-348.

las mujeres musulmanas y que, con el paso del tiempo, se desvirtuó al estado actual de ignorancia y oscurantismo. Por otro lado, su poesía simbolizaba el fin de la exclusión de la mujer y la eliminación del velo con la liberación y la independencia nacional del dominio colonial²³. Sin embargo, esta postura encendió la ira, en especial, de los líderes religiosos. De hecho, durante esos primeros años, la mayoría de los intelectuales, al igual que los hombres de religión seguían oponiéndose a la eliminación del velo, apoyaban la segregación y consideraban a los defensores de la cuestión de la mujer como meros imitadores de Occidente y enemigos de la religión. De todos modos, los cambios progresivos en la traducción e hibridación de la modernidad y la propia revisión del Corán se reflejaban en una variedad de posicionamientos que van llenando de matices los discursos sobre la modernidad y autenticidad, como por ejemplo la de los ulemas, que empezaron a apoyar la educación de las mujeres y llevar a sus hijas a las nuevas escuelas, aunque siguieron rechazando vehementemente la eliminación del velo²⁴.

Con el paso de los años, la cuestión de la mujer fue politizada constituyendo el modo de identificación política y social, convirtiéndose en una “marca de distinción entre los progresistas y los conservadores, entre los laicos y los religiosos y en el modo en el que se conceptualiza la nación y las leyes”²⁵. Los años veinte y treinta dominaban los discursos reformistas y el nacionalismo liberal que promulgaban la educación, el fin de la exclusión y la necesidad de concienciar a las mujeres sobre su deber como madres de la nueva nación, mientras que el movimiento anticolonial latía en las calles manifestándose en varias revueltas, siendo la primera en 1920. Esta revuelta marca la entrada de las mujeres en la esfera pública a través del nacionalismo, lo cual no fue considerado un desafío a las normas sociales sino el cumplimiento de un deber nacional. Este hecho promovió actitudes más positivas hacia las mujeres, sobre todo entre los elementos más progresista del nacionalismo. Durante la década de los treinta, cuando Iraq consiguió su independencia formal en 1932, aumentaron las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las de las mujeres y también el número de revistas que articulaban los distintos discursos a favor y en contra de la ‘nueva mujer’. Por otro lado, comienza a ser patente la división entre la sociedad civil y el Estado. Un número cada vez mayor de hombres y mujeres se sentían insatisfechos con la situación política y económica, cuya crítica se refleja en la prensa de la izquierda, vinculando la situación de las mujeres urbanas y rurales con la inca-

23. Orti Bashkin. “Representations of women in the writings of the intelligentsia in Hashemite Iraq, 1921-1958”. *Journal of Middle East Women's Studies*, 4 (2008), p. 57.

24. Sāniḥa Āmīn Zakī. *Dikrayāt ṭabība ‘irāqīyya*. London: Dār al-Ḥikma, 2005, p. 101.

25. Orti Bashkin. “Representations of women”, p. 55.

pacidad del gobierno de llevar a cabo reformas reales. Por lo tanto, el debate sobre la mujer se integra en la cuestión más amplia de justicia social y de la dura situación de los campesinos y pobres bajo la monarquía y la dominación colonial.

Durante la década de los cuarenta, y muy especialmente tras el fin de la II Guerra Mundial, el nacionalismo se radicalizó y las voces de oposición al gobierno y a los británicos ocuparon el centro del debate poniendo énfasis en el fracaso del proyecto de progreso del gobierno, la denuncia del contrato colonial que preserva las estructuras tribales y patriarcales ‘premodernas’ y de la explotación de pobres y trabajadores bajo el nuevo sistema capitalista colonial. Después de la II Guerra Mundial, la brecha entre la opinión pública era insalvable, producida en cierta medida por la confrontación generacional entre los políticos liberales del gobierno que formaban las élites nacionalistas de educación otomana y las nuevas generaciones progresistas altamente politizadas que se referían al Reino Unido como “la vieja”²⁶. Estos últimos ansiaban cambios verdaderos, al igual que estaba sucediendo en el contexto regional como la revolución egipcia en 1952 y la posterior nacionalización del Canal de Suez en 1956. La influencia de las organizaciones de izquierdas, legales y clandestinas, toman una posición central e influyen considerablemente en la opinión pública, especialmente la de los comunistas y su visión cosmopolita de la sociedad iraquí. A partir de este momento se definen las fuerzas políticas que tomarán las riendas del Iraq postcolonial cuyas relaciones oscilan entre la coalición contra un enemigo común y la lucha feroz y la represión. De entre los partidos políticos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX²⁷ destaco al Partido Comunista Iraquí y al Partido Ba‘t, las dos principales fuerzas nacionalistas, además del Partido Islámico al-Da‘wa que —aunque no se puede considera un partido nacionalista anticolonial— tendría un importante protagonismo después de la ocupación de Iraq en 2003, siendo el partido político del actual primer ministro iraquí Nūrī l-Mālīkī.

El PCI, fundado en 1936, fue la fuerza de oposición más importante en Iraq en los cuarenta y cincuenta. Las nociones de justicia social, igualdad, lucha de clase, anticolonialismo, antisionismo, secularismo y emancipación de las mujeres movilizaron a grandes sectores de la sociedad, contando con los intelectuales, estudiantes, mujeres, campesinos y pobres de todas las etnias y confesiones. El PCI defendía la educación, se oponía a la segregación sexual y aseguraba que el camino hacia la revolución tenía que estar precedido por un cambio de la conceptualización de la mujer y la elimina-

26. Sāniha Āmīn Zakī. *Dikrayāt tabība ‘irāqīyya*, p. 233.

27. Hanna Batatu. *The old social classes and the revolutionary movements of Iraq: a study of Iraq's old landed commercial classes and of its communists, ba'thists and free officers*. Princeton: Princeton University Press, 1978.

ción de viejos estereotipos que subyugan a las mujeres como seres subalternos. En esta visión, las mujeres no eran meras madres y esposas ilustradas que han de cumplir con su deber de progreso nacional, sino ciudadanas con plenos derechos que han de participar en situación de igualdad en la esfera pública y no consideraban que la educación fuera un requisito esencial para alcanzar tales derechos. Su argumento principal era que las mujeres, al igual que la nación, estaban subyugadas por la dominación colonial y las viejas estructuras patriarcales que aún persistían en la sociedad. De modo que la lucha tenía dos dimensiones: la nacionalista y la feminista. Sin embargo, la actitud del partido era en cierto modo paternalista, ya que asumía el rol de instruir a las mujeres en su propia causa y en la causa nacional y cómo éstas han de llegar al público femenino de todas las clases sociales para lograr la victoria. Igualmente, alentaba a los hombres de sus filas a que guiasen a las mujeres de sus familias. Por lo que, incluso para el partido más inclusivo del país, las mujeres simbolizaban el atraso y la necesidad de ser guiadas por los hombres ilustrados.

El partido Ba‘t, de gran protagonismo a partir de 1968, no tuvo prácticamente presencia durante el periodo monárquico, de hecho el primer grupo del partido, constituido en 1955, lo formaban aproximadamente 300 miembros²⁸. La doctrina del Ba‘t era el panarabismo, el socialismo árabe y el renacimiento árabe a través de la eliminación del feudalismo, la oligarquía, el imperialismo y el sionismo. En cuanto a las mujeres, el partido promocionaba la modernización de la sociedad a través de la educación y la construcción de éstas como un elemento activo dentro de la familia y la nación. No obstante el prolongando gobierno del partido (1968-2003) estuvo marcado por diferentes fases y distintas políticas de género que dependerá de la situación sociopolítica y económica del momento, donde la representación de las mujeres variará en función de los intereses del partido.

El partido al-Da‘wa-l-Islāmiyya²⁹, nacido en los albores de la revolución de 1958, se oponía a los procesos de secularización, primero de ‘Abd al-Karīm Qāsim, Presidente de la República de 1958 a 1963, y luego del partido Ba‘t, lo que le llevó a trabajar en la clandestinidad y a la dispersión y represión de sus miembros. Sin embargo, a pesar de su ideario político a favor del patriarcado religioso y contrario a la secularización, que desde 1958 otorgó derechos a las mujeres, sí que confluían con el discurso laico en la necesidad de educar a las mujeres en tanto que madres potenciales para construir una nación fuerte. Por otro lado, las voces que surgen de este

28. Marion Farouk-Sluglett y Peter Sluglett. *Iraq since 1958: from revolution to dictatorship*. London-New York: I.B. Tauris y CO Ltd, 1990, p. 45.

29. Rodger Shanahan. "Shia political development in Iraq: the case of the Islamic Dawa party". *Third World Quarterly*, 25 (2004), pp. 943-954.

movimiento no son homogéneas ni están del todo de acuerdo sobre el papel que representa la mujer en la sociedad. En este sentido cabe destacar el papel de Amīna Bint Ḥaydar al-Ṣadr (Bint al-Huda), hermana del ideólogo y líder del partido Muḥammad Bāqir al-Ṣadr, ambos ejecutados en 1980 por su militancia contra el régimen Ba'ṭ. Aunque, al igual que sus compañeros de partido, se oponía a los procesos de secularización, era igualmente crítica con la erosión del *status* de la mujer a causa de la corrupción del islam a lo largo de los siglos y con ciertas prerrogativas de la *ṣūra* como es el matrimonio temporal (*zawa'iyat al-mut'a*)³⁰. Además, representaba a las mujeres como símbolos del avance nacional a través de la educación y su participación en la sociedad como parte de su desarrollo espiritual y religioso. En 1982 se produjo una escisión interna de la que emergió el Consejo Supremo de la Revolución Islámica en Iraq bajo los auspicios de Irán, ambos partidos tendrán gran protagonismo tras la ocupación del país, siendo el islam político šī'í la mayor fuerza del parlamento y del gobierno.

LA REPÚBLICA DE 1958

Gracias a una coalición nacional formada por las fuerzas de oposición y dirigida por los oficiales libres, la monarquía fue derrocada en 1958 instaurándose la república militar de 'Abd al-Karīm Qāsim, donde los comunistas emergieron como principal fuerza política y popular del país. Además de poner fin al tratado anglo-iraquí que perpetuaba la influencia británica, se anuló el contrato colonial, se iniciaron importantes reformas agrarias a favor de los campesinos, se promulgó el primer Código de Estatuto Personal en 1959 aplicable a todos los musulmanes sin excepción y las mujeres accedieron al proceso legislativo y a la política. Nazīha al-Dulaymī (1923-2007), comunista y dirigente de la organización feminista más radical durante la monarquía —*Rābiṭat al-Mar'a al-'Irāqīyya* (La Liga de la Mujer Iraquí)—, formó parte del comité que definió la ley del estatuto personal junto a otros expertos, juristas y ulemas, partiendo de un borrador de ley preparado por la misma Liga, que fue tenido en cuenta por el comité. Asimismo, al-Dulaymī fue nombrada Ministra de Municipios en 1959, convirtiéndose en la primera mujer que ostenta un cargo ministerial en el mundo árabe. A pesar de la oposición de muchos ulemas, el Código de Estatuto Personal, fue considerado un gran avance en ese momento. El esfuerzo compilador y relativamente secularista eliminó el tratamiento diferencial entre la población musulmana y trasladó la autoridad de los ulemas al poder central del Estado a través de

30. Sara Pursley. "Daughters of the right path: family law, homosocial publics, and the ethics of intimacy in the works of Shi'i revivalist Bint al-Huda". *Journal of Middle East Women's Studies*, 8 (2012), p. 57.

la designación de jueces civiles. Aunque el texto en general no desafía estrictamente el sistema patriarcal, sí que se destaca una medida totalmente laica que podría considerarse revolucionaria, incluso en el momento actual, al establecer la igualdad de género en la herencia³¹. Los demás artículos estipulaban derechos básicos ya existentes en el islam pero que fueron ignorados por las estructuras patriarcales, tales como el consentimiento de la mujer para contraer matrimonio, el derecho de la mujer a la dote, la limitación de la poligamia y del divorcio unilateral de los hombres, además se estableció una modesta vía de divorcio a iniciativa de las mujeres. En definitiva, la noción de igualdad en la esfera privada no se recogió en el discurso modernista secularista ni reformista islámico del momento. En su lugar se buscó optimizar el principio de complementariedad de género bajo la construcción de la división sexual del trabajo dentro la familia.

El gran poder de convocatoria y el llamamiento de los comunistas a la igualdad de género en la esfera pública y a las reformas en la esfera privada, llevó a los opositores nacionalistas árabes, islamistas y conservadores, a retratarlos como promiscuos e irrespetuosos de la estructura familiar tradicional iraquí. Los comunistas, por otro lado, desde su óptica marxista afirmaban que la santificación de la familia tradicional perpetúa la explotación de las mujeres como objetos sexuales y mano de obra. Sin embargo, tal como aseguran algunas mujeres feministas y comunistas que vivieron los años de la revolución, los comunistas tenían mucho cuidado a la hora de tratar temas sensibles referentes a la esfera privada, ya que sus opositores, entre ellos los ba'ṭīs, evocaban la religión y las tradiciones para desacreditarles³². La prueba más clara de la prudencia de los comunistas se encuentra en el propio Código de Estatuto Personal inspirado en el derecho islámico. De modo que la esfera privada y los valores tradicionales se convirtieron en herramientas de movilización en el contexto de la creciente rivalidad política entre los nacionalistas árabes, los conservadores y la izquierda.

LA LLEGADA DEL PARTIDO BA'Ṭ

En 1963 una alianza entre los dos principales grupos nacionalistas con el apoyo de los nacionalistas kurdos y los más conservadores del partido islámico al-Da'wa llevó a cabo un nuevo golpe de Estado que acabaría con el gobierno de Qāsim, además de una campaña cruenta de asesinatos y represión liderada por el partido Ba'ṭ, con ayuda de las agencias de inteligencia de EEUU, con el objetivo de acabar con

31. Noga Efrati. "Negotiating rights in Iraq", pp. 592-593.

32. Nadje Sadig al-Ali. *Iraqi women: untold stories from 1948 to the present*. London: Zed Books, 2007. p. 83.

los comunistas³³. Entre 1963 y 1968, años del gobierno liderado por los nacionalistas árabes ‘Abd al-Salām ‘Ārif y su hermano ‘Abd al-Rahmān ‘Ārif, se avanzó en el proyecto de modernización del país bajo el programa socialista árabe, como la nacionalización de la banca y algunas industrias claves del país. Tras el golpe de Estado, el gobierno se apresuró a eliminar del Código de Estatuto Personal el artículo más laico, el que legislaba la igualdad de género en el derecho a la herencia y, de nuevo, se estableció las prescripciones islámicas. Este cambio se debe, en gran medida, al carácter más tradicional del nacionalismo árabe y su intención de movilizar a los sectores más conservadores para su causa y en contra de los comunistas, además de la presión de los ulemas³⁴. Las feministas iraquíes consideraban que la abrogación del artículo no era coherente con el progreso de la sociedad y con la igualdad en la esfera pública que los dos proyectos nacionales habían preconizado. No en vano, el proyecto de modernidad y cohesión de la ciudadanía era imparable, por lo que el Código de 1959 mantuvo su vigencia y la ley de la herencia, como otras disposiciones, permanecieron en la agenda del movimiento de mujeres hasta la actualidad.

La rivalidad sobre el centro del poder entre nacionalistas y ba‘tíes era una constante que, sumado a un declive en las políticas económicas y al fracaso militar en la guerra árabe-israelí de 1967, llevó a la facción ba‘tí a instalarse en el poder a través de un nuevo golpe de Estado en 1968. Aḥmad Ḥasan al-Bakr lideró el país desde entonces hasta que Ṣaddām Ḥusayn ascendió a la presidencia en 1979 concentrando cada vez más poder en sus manos hasta convertir al Ba‘t en un partido unipersonalista apoyado en los aparatos de seguridad del Estado. Las prácticas y el discurso de género varió según los condicionantes económicos, políticos y sociológicos del país, pero también en función del contexto regional e internacional como la revolución islámica de Irán (1979), la consiguiente guerra irano-iraquí (1980-1988) y las sanciones económicas (1990-2003), pudiéndose establecer tres periodos distintos: la bonanza económica de los años setenta, la guerra de los años ochenta y las sanciones en los noventa.

Bonanza económica

El ideario del partido era la culminación del proyecto revolucionario iniciado en 1958 bajo sus propios parámetros. Para ello tomó medidas cuyo objetivo era elevar el nivel de vida de la mayoría de la población, tales como culminar con el proyecto de redistribución de la tierra a favor de los agricultores, acceso a la electricidad en los pueblos, subsidio de alimentos básicos, subida de sueldos a los empleados públi-

33. Marion Farouk-Sluglett y Peter Sluglett. *Iraq since 1958*, p. 86.

34. Chibli Mallat. “Shi‘ism and Sunnism in Iraq”, pp. 71-91.

cos, extensión de la cobertura de la seguridad social y creación de grandes organizaciones nacionales que iban a cooptar a amplios sectores de la sociedad civil: campesinos, trabajadores y mujeres, etc. La cuestión de la mujer se articuló a través de la única organización de mujeres autorizada, la Unión General de Mujeres de Iraq (GFIW) (*al-Ittiḥād al-‘Ām li-Nisā’ al-‘Irāq*) creada en 1969. La GFIW tuvo un papel crucial en la educación, especialmente en lo relativo a las grandes campañas de alfabetización por todo el territorio iraquí que impulsó en gran medida la integración de las tribus al Estado. En sus principios fundacionales destaca la importancia de movilizar y adoctrinar a las mujeres en la lucha de la nación árabe contra el imperialismo, el sionismo y el atraso social. Para el Estado era vital contar con las mujeres por la influencia ideológica que éstas podían ejercer sobre los hijos. Tal como afirmaba Ṣaddām Ḥusayn en su libro “una madre ilustrada, instruida y liberada puede dar a la nación una generación de luchadores concienciados y comprometidos”³⁵.

Los beneficios obtenidos a raíz de la nacionalización del petróleo en 1972 y la crisis mundial del petróleo de 1973 supusieron un gran impulso al proyecto de modernización, un hito que, sin lugar a dudas, favoreció en gran medida la legitimación social del partido gobernante. Las rentas petrolíferas incrementaron la velocidad del desarrollo y el bienestar de la mayoría de la población, incluidos los kurdos en el norte y los šī‘íes del sur, al mismo tiempo que se reforzó el gran poder patrimonialista del régimen. Esta bonanza económica también contribuyó a la cooptación del partido comunista, materializándose en la creación del Frente Nacional Progresista en 1973 hasta la segunda mitad de los años setenta, momento en el que se reprimió duramente cualquier expresión genuina dentro o fuera del partido³⁶. Esta relativa pluralidad también dio lugar a la coalición entre las activistas de la anterior Liga de las Mujeres, prohibida en 1963, y las mujeres del GFIW. Esta coalición no se acomodó meramente a los designios del partido sino que hubo importantes elementos de tensión entre ambos. Según Efrati³⁷, esta coalición intentó una enmienda total de la ley del estatuto personal, impulsada especialmente por las mujeres que querían una secularización completa, no obstante varios de los argumentos esgrimidos se fundamentaban tanto en el propio islam como en el pensamiento laico.

Ante estas demandas, la postura del presidente estribaba en que con cambios radicales en el *status* legal de las mujeres se corría el riesgo de perder el apoyo al proyec-

35. Saddam Hussein. *Social and foreign affairs in Iraq*. London: s.e., 1979, p. 16. *Apud.* Marion Farouk-Sluglett. “Liberation or repression? Pan-Arab nationalism and the women’s movement in Iraq”. En Derek Hopwood, Habib Ishow y Thomas Kozinowski (eds.). *Iraq: power and society*. Oxford: St. Antony’s College, 1993, p. 67.

36. Marion Farouk-Sluglett y Peter Sluglett. *Iraq since 1958*, pp. 229-230.

37. Noga Efrati. “Negotiating rights in Iraq”, p. 581 y 593.

to revolucionario de un elevado segmento si el partido no tenía en cuenta el balance social y perspectiva histórica del género que hunde sus raíces en la identidad árabe e islámica, por lo que cualquier reforma en este sentido tenía que preservar este balance e ir acorde al grado de desarrollo de la sociedad³⁸. Es decir, revolución de la esfera pública pero no de la privada. De hecho, un elemento integrante en el discurso sobre la cuestión de la mujer es la importancia, incluso santificación, otorgada al papel de la maternidad como parte del orden natural dentro de la familia y la sociedad. Aunque las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres en la esfera pública tienen un deber 'natural' como madres que es insustituible y ha de ser valorado por la sociedad. Para construir la identidad de la mujer iraquí como madre, Şaddām Ḥusayn recurrió a la dicotomía Occidente/Oriente y proyectó el imaginario occidentalista que representa a las mujeres occidentales como feministas radicales, individualistas que pretenden imponer a los hombres el papel de la maternidad.

Finalmente, en 1978 se promulgaron nuevas enmiendas a la ley, aunque éstas no cumplieron con las expectativas de las feministas. Se limitó un poco más la poligamia, se definió la edad mínima para contraer matrimonio y se establecieron castigos de multa y/o cárcel para padres y otros miembros varones de la familia extensa, si estos obligaban a un matrimonio forzosos o si se oponían a un matrimonio consentido. Esta enmienda ilegalizó las prácticas patriarcales que conducen al matrimonio forzosos, la mayoría de ellos tribales, elementos relacionados con los imperialistas y el contrato colonial según defendía el discurso nacionalista³⁹. Por lo tanto, las mujeres no eran sólo agentes de la modernidad sino también objetos que hay que salvar de ciertas prácticas discriminatorias y viejos estereotipos, con el fin de que puedan salir a la esfera pública y trabajar por el bien de la sociedad. Siguiendo esa lógica que no sólo habría que proteger a la nación de los enemigos imperialistas, sino de las prácticas tribales, tal como ha quedado reflejado en las enmiendas del estatuto personal que debilitan la autoridad tribal y el patriarcado privado. En otras palabras, legalmente las mujeres dejarían de estar sometidas al patriarcado premoderno para estar sometidas al patriarcado moderno representado por el Estado y por el nuevo modelo de familia.

En definitiva, durante este periodo la población en general y las mujeres trabajadoras en particular se favorecieron del progreso económico, gracias también a servicios tales como el transporte gratuito, guarderías en los centros de trabajo, bajas maternales, además de la educación y sanidad gratuitas, etc.⁴⁰, lo cual contribuyó a la

38. Saddam Hussein. *Social and foreign affairs in Iraq*, p. 68.

39. *Al-Tawra*, (14/2/1979), p. 7. *Apud.* Noga Efrati. "Negotiating rights in Iraq", p. 584.

40. Suad Joseph. "Elite strategies for state building: women, family, religion and the state in Iraq and

imagen de la ‘nueva mujer iraquí’ como productora social, ya no por simple obligación nacional sino incluso por prestigio social.

La guerra irano-iraquí

La revolución islámica de Irán y la guerra irano-iraquí tuvo un papel determinante en el cambio del discurso sobre la mujer. Esos años se caracterizan por la militarización de la sociedad, donde el nacionalismo muestra su expresión más belicista al glorificar el patriotismo y los mártires al tiempo que demoniza a los ‘traidores’ y a los desertores. Del mismo modo, la identidad árabe se moviliza frente al enemigo persa y a los rebeldes kurdos, cuyo impacto sobre el tejido social produjo la represión y expulsión de los iraquíes de un supuesto origen iraní (*taba ‘iyya irāniyya*) y las campañas de represión y arabización de los kurdos, además del reforzamiento de los aparatos de seguridad y los servicios secretos a la caza de cualquier signo de desaprobación política, ya sea de comunistas, nacionalistas kurdos, islamistas šī‘íes o sunníes. Por otro lado, la crisis económica producida por el endeudamiento del país llevó al gobierno a ralentizar los proyectos de desarrollo, y las consecuencias de la prolongada guerra produjeron una importante descompensación demográfica entre hombres y mujeres.

Mientras los hombres eran llevados al frente, las mujeres eran cruciales para el mantenimiento de la administración y de la actividad económica. Sin embargo, las grandes bajas producidas por el conflicto cambiaron las políticas de familia del Estado y se empezaron a tomar medidas que afectaron a las mujeres, tales como la prohibición de los métodos anticonceptivos, promover el matrimonio a más temprana edad, y a que se tengan más hijos⁴¹, de modo que las mujeres, además de productoras eran retratadas como reproductoras biológicas de la nación. El divorcio se convirtió en un arma en manos del régimen como instrumento que separa a los miembros dignos de pertenecer a la colectividad de los que no los son: se fomentó el divorcio de mujeres cuyos esposos hubiesen evadido el servicio militar, desertado al bando iraní, condenado por traición⁴². Igualmente, el gobierno prometió ayudas a los hombres que se divorciasen de sus mujeres de ‘ascendencia iraní’⁴³ y en cambio, les animó a casarse con kurdas como parte de la campaña de arabización⁴⁴. Asimismo, se introdujo en el código la poligamia sin necesidad de cumplir lo requerido si dicha esposa era

Lebanon”. En Deniz Kandiyoti (ed.). *Women, Islam and the state*. London: Macmillan, 1991, pp. 176-200.

41. Nadjé Sadig al-Ali. *Iraqi women*, p. 148.

42. “Qarārāt maýlis qiyādat al-ṭawra raqam 1708”. *Al-Waqā‘i’ al-‘Irāqīyya*, 2865 (1982), p. 4.

43. Noga Efrati. “Negotiating rights in Iraq”, p. 589.

44. Nadjé Sadig al-Ali. *Iraqi women*, p. 168.

una viuda de guerra. Por otro lado, la glorificación de la masculinidad del guerrero nacional y del mártir, reforzó la representación de la mujer como madre, esposa y hermana que hay que salvaguardar del enemigo, equiparando de ese modo la defensa del honor de la nación con la mujer. Cuando se trataba del honor de los ‘otros’ se usó la violación de mujeres como arma de guerra para humillar al enemigo, como sucedió en la campaña de Anfal contra los kurdos en 1988, lo que produjo a su vez asesinatos de mujeres en manos de sus compatriotas kurdos con el fin de limpiar el honor de la familia y de la colectividad⁴⁵. Todas estas prácticas refuerzan la imagen de las mujeres como guardianas fronterizas y símbolos de la colectividad étnica y nacional.

Sanciones económicas

Durante este periodo el discurso sobre la mujer tendió hacia un cambio aún más pronunciado debido a las sanciones económicas impuestas por la ONU, al auge del conservadurismo social y a la menguada legitimidad del régimen. Los trece años de duras sanciones económicas afectaron muy negativamente al país. La subida desorbitada de los precios de consumo, la precarización del empleo y la suspensión de los servicios públicos impactó tremendamente en la vida de la población y, en especial, la de las mujeres, que en décadas anteriores formaban parte activa del campo laboral. El gobierno, esta vez bajo un discurso más conservador, promovió la jubilación anticipada y retirada al hogar. Aunque algunos de los trabajos desempeñados por ellas como los de profesora, médica y farmacéutica seguían siendo respetados, a la hora de emplear a hombres o mujeres era evidente que la balanza tendía hacia éstos. La imagen positiva de la mujer como actor activo en la esfera pública pasó a retratarse como la de ‘ama de casa respetable’, mientras la imagen de los hombres como guerreros de la nación pasó al ideal de hombre que provee las necesidades de la familia. Al mismo tiempo, la precaria situación económica y la falta de perspectivas de futuro llevó a gran parte de la población a refugiarse en la religión, en un ambiente donde las relaciones de género se tornaron mucho más conservadoras. El buen nombre de la familia y las apariencias pesaban mucho y dependían en gran medida del ‘comportamiento apropiado’ de las mujeres. Por otro lado, la pobreza llevó a muchas de ellas a ejercer la prostitución, sin embargo el régimen aprovechó el contexto más conservador y religioso y emprendió una campaña de supuesto carácter religioso (*al-ḥamla al-ṡmāniyya*) condenando públicamente la prostitución. En 2000, un grupo de jóvenes paramilitares dirigido por ‘Uday, hijo del presidente, ejecutó a 300 supuestas pros-

45. Shahrzad Mojab. “Vengeance and violence: Kurdish women recount the war”. *Canadian Women's Studies*, 19 (2000), p. 93.

titudas y proxenetas⁴⁶. Por los mismos motivos, se promulgó una ley que establecía que las mujeres menores de 45 años sólo podían viajar fuera del país si iban acompañadas por su marido o un hombre en grado prohibido para el matrimonio (*mahram*), de este modo eran retratadas como las portadoras del honor de la nación y seres vulnerables a las habladurías que hay que proteger y ocultar en el seno de la familia. Otro factor relacionado con el honor tiene que ver con el intento de cooptar los sectores patriarcales y tribales con el fin de asegurar su lealtad y mantener su legitimidad, de hecho, en 1996 se vuelve a otorgar a las tribus el control sobre sus zonas de un modo similar al acuerdo entre en el mandato británico y los *šuyūj*⁴⁷, de modo que el nacionalismo recurre a la práctica relacionada con los colonialistas que tantas críticas había despertado décadas atrás. Previamente, en 1990 un decreto presidencial otorgó inmunidad a los hombres que cometiesen crímenes de honor. Finalmente, tras tres meses de su aplicación, la ley fue abrogada sin dar ninguna explicación. De todos modos, el Código Penal promulgado en 1969⁴⁸, establece varios artículos que consideran condición atenuante los crímenes de honor, entre ellos el artículo 409, muy similar al artículo 324 del Código Penal Francés abolido en 1975⁴⁹. De nuevo se manifiesta la complicidad de la modernidad secular y la tradición en la medida en que ambas sustentan el patriarcado.

A lo largo de estas fases la cuestión del género depende de la popularidad del partido y las políticas de éste frente a las fuerzas sociales más influyentes del momento ya sean los comunistas, islamistas o los estamentos más conservadores en contextos económicos y políticos diferentes. Por otro lado, esta postura no tiene que ver directamente con el islam en sí sino claramente con la dimensión identitaria del nacionalismo árabe que está estrechamente vinculada con la tradición y la cultura, una dimensión en la que la religión es un elemento más que se moviliza de diferentes formas según la coyuntura y contexto.

EL CONTRATO NEOCOLONIAL (2003-HASTA LA ACTUALIDAD)

La guerra encabezada por EEUU y Reino Unido, instauró una ocupación militar y política. A pesar de la retirada de las tropas regulares en diciembre de 2012, persisten importantes acuerdos entre ambos países tales como el Acuerdo del Marco Estra-

46. Amnistía Internacional. *Iraq: systematic torture of political prisoners*, 2001, p. 8.

47. Sawsan Ismael al-Assaf; Ali Dhahir Ali y Kai Frithjof Brand-Jacobsen. *Searching for peace in Iraq: strategic conflict and peace analysis, improving civil society peacebuilding strategies and impact*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2012, p. 60.

48. *Qānūn al-'Uqūbāt raqam 111 li-sana 1969*.

49. Lama Abu-Odeh. "Crimes of honor and the construction of gender in arab societies". En Mai Yamani (ed.). *Feminism and Islam. Legal and literary perspectives*. Berkshire: Ithaca, 1996, pp. 143-144.

tégico para la Cooperación⁵⁰ a través de comisiones conjuntas sobre diversos aspectos como la defensa y seguridad, economía y energía, cultura y política, entre otros, además de la presencia de oficiales de EEUU desempeñando labores de asesoramiento político y entrenamiento militar, etc. Por eso podemos establecer que, al igual que a principios del siglo XX, Iraq orbita bajo la influencia de EEUU⁵¹ y sus intereses imperialistas en la zona amparándose en una supuesta misión democratizadora y humanitaria en claro paralelismo con la retorica colonial británica sobre la misión “civilizadora” que retrata a las mujeres como víctimas de sus sociedades⁵².

Una de las estructuras que impulsó EEUU con el beneplácito de la nueva élite colonizada fue el establecimiento de un balance o cuotas étnico-sectarias en el reparto del poder, o como suele llamarse: libanización de la sociedad, que se aplica tanto para la adjudicación de los cargos políticos más elevados como en los ministerios y otras instancias públicas. Del mismo modo, se movilizaron las identidades kurdas, árabes sunníes, árabe ši‘íes, turcomanas, etc. en las elecciones, donde cada grupo político conceptualiza la nación de diferente manera en relación a estas divisiones y en referencia a su experiencia bajo el régimen anterior. Por otro lado, las diferentes corrientes ši‘íes reúnen una mayoría parlamentaria dentro de la cual destacan los partidos islamistas como al-Da‘wa y el Consejo Supremo Islámico con un discurso de género muy conservador. A esto hay que sumar la violencia y el caos que produjo la ocupación, donde quedó al descubierto la violación de los derechos humanos de EEUU y la aparición de grupos y milicias extremistas controlando las calles, imponiendo el uso del velo a las mujeres y otros códigos de conducta. Por otro lado, las fuerzas nacionalistas quedan agrupadas en la resistencia política y armada, en la que se encuentran diversos espectros ideológicos: desde los nacionalistas árabes, ba‘tíes, comunistas e islamistas, además de formaciones tribales⁵³, que apoyan las aspiraciones populares de los movimientos civiles que protestan actualmente contra el sectarismo, la corrupción, la falta de servicios sociales, etc.

50. Véase el *Strategic Framework Agreement for a relationship of friendship and cooperation between the United States of America and the Republic of Iraq*, firmado el 26 de noviembre de 2007.

51. Varios estudios, observadores y miembros de la sociedad civil señalan la injerencia de Irán en Iraq a través de sus aliados políticos, especialmente a raíz de la retirada de las tropas estadounidenses, frente a una pérdida considerable de la capacidad de EEUU de influir en la política iraquí. Véase Santiago Alba, Paloma Valverde y Pedro Rojo. “Entrevista a la activista iraquí Asma al-Haidari sobre la revolución iraquí”. *Rebelión*, 2011, disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=128927>, (consultado 23-05-2011).

52. Nadje al-Ali y Nicola Pratt. *What kind of liberation? Women and the occupation of Iraq*. Berkeley: University of California Press, 2009, p. 6.

53. Pedro Rojo. *La resistencia armada iraquí: análisis tipológico a partir del derecho a la resistencia en la legislación internacional*. Madrid: TEIM, 2009.

El contrato neocolonial entre EEUU y estas nuevas élites define la naturaleza del nuevo Estado y construye la ciudadanía y el género a partir de la constitución de 2005 y al estatuto personal, que afianzan las divisiones sectarias y étnicas bajo las cuales la ciudadanía se representa como miembro de la colectividad étnica y religiosa. Mientras la Autoridad Provisional de la Coalición (APC) promulgó numerosas leyes que afectaban al marco jurídico y económico de Iraq, la dimensión privada o “espiritual” quedó bajo el dominio de las élites colonizadas, único lugar donde han podido imponer su ‘soberanía’ a través de la cual proyectaban su oposición al nacionalismo árabe ‘secular’ del anterior régimen y al mismo tiempo marcan la diferencia cultural entre el nuevo Iraq y los ocupantes⁵⁴.

El 29 de diciembre de 2003 el Consejo de Gobierno Interino (IGC) formado por la administración de EEUU y encabezado por ‘Abd al-‘Azīz al-Ḥakīm, líder del Consejo Supremo de la Revolución Islámica en Iraq (SCIRI)⁵⁵, promulgó el decreto nº 137 que abolía la ley de estatuto personal iraquí de 1959 y, en su lugar, otorgó la autoridad sobre el estatuto personal a los líderes religiosos sunníes y ši‘íes. Tal decisión provocó la protesta de las mujeres iraquíes, articulada a través de ochenta organizaciones de mujeres bajo el lema “rechazamos el decreto 137 que santifica el sectarismo y la división de la sociedad iraquí y la familia”⁵⁶. Las protestas fueron dirigidas al IGC y al General estadounidense Paul Bremer, jefe de la APC y gobernador de Iraq. Esta derogación suponía la eliminación de los derechos alcanzados desde 1959 y el cierre del canal a través del cual el movimiento de mujeres en Iraq negociaba con los distintos gobiernos el *status* de las iraquíes en la legislación, además de la institucionalización del sectarismo a través del tejido social y familiar⁵⁷. En parte, gracias a las protestas masivas y largas semanas de tensas negociaciones, Bremer no ratificó el decreto 137. A pesar de este intento de derogación, en la Ley Administrativa de Transición, anteproyecto de la constitución y ley que rige el periodo de transición, no se tomó ninguna medida para impedir cualquier futuro intento de revocación del Código de Estatuto Personal de 1959, lo que determina el escenario de lucha de las mujeres, en el que las iraquíes no sólo no pueden aspirar a avanzar en sus derechos sino que tienen que batallar para que los derechos básicos que consiguieron sus madres y abuelas no caigan en saco roto.

54. Nadjé al-Ali y Nicola Pratt. *What kind of liberation?*, p. 94.

55. Posteriormente se cambió el nombre del partido por Consejo Supremo Islámico Iraquí.

56. Noga Efrati. “Negotiating rights in Iraq”, p. 577.

57. Es necesario aclarar que en Iraq, históricamente, la etnia y la religión no son factores determinantes en las relaciones sociales. De hecho es muy difícil trazar las líneas divisorias por la gran cantidad de matrimonios mixtos. Por el contrario, la pertenencia de clase, nivel educativo y las diferencias entre zonas urbanas y rurales son realmente los marcadores de las diferencias sociales.

Otro elemento importante que subyuga a las mujeres en función de las diferencias regionales y confesionales es el sistema federal iraquí acordado en el artículo 120 de la constitución que da autonomía a las regiones para que regulen el Código de Estatuto Personal, siempre y cuando no contradiga la constitución nacional. Por lo tanto se reemplaza la autoridad central del Estado sobre la familia por la autoridad comunal de los líderes religiosos como un modo de fomentar la lealtad al Estado al mismo tiempo que se acomodan las diferencias sociales y religiosas. Esto permite a los líderes religiosos consolidar su autoridad sobre las diferentes comunidades y su poder se manifiesta claramente sobre las mujeres, tanto de modo práctico como simbólico. De este modo la constitución ha debilitado el estatuto de ciudadanía de la mujer al mismo tiempo que ha fortalecido la importancia y el concepto de comunidad étnica y religiosa en el sistema legislativo iraquí⁵⁸.

Nūrī I-Mālikī, líder del partido al-Da'wa, gobierna el país como primer ministro en dos mandatos consecutivos desde 2006. Aunque la ley de cuota femenina de la constitución establece que el 25% de los escaños del parlamento⁵⁹ sean designados a las mujeres, estas no tienen apenas fuerza, su nombramiento sigue la misma premisa de balance étnico y sectario, representan los intereses de sus partidos y están inmersas, al igual que los hombres, en las luchas de poder entre las distintas facciones. Además, según explican varios académicos iraquíes como al-Assaf⁶⁰ la cuota no obedece tanto a la voluntad de los partidos sino al objetivo de cumplimentar ciertos requisitos democráticos para mostrar el 'éxito' del proceso político y de la ocupación de Iraq. En las últimas elecciones parlamentarias de 2010 las mujeres árabes más votadas fueron aquellas pertenecientes a los partidos religiosos ši'íes, mientras las laicas sufrieron un descenso significativo amortiguado por los escaños compensatorios que aporta la cuota femenina. Por otro lado, el número de mujeres en el gabinete ministerial sí que ha sufrido un descenso considerable de seis ministras de un total de 32 ministerios en 2005 a dos ministras de un total de 42 ministerios en 2010⁶¹. Uno de los ministerios designados a las mujeres es el Ministerio de Asuntos de la

58. Nadjé al-Ali y Nicola Pratt. *What kind of liberation?*, p. 115.

59. Antes de la ocupación la participación de la mujer en la política era inefectiva dado el carácter totalitario del régimen anterior, sin embargo llama la atención que el porcentaje femenino de escaños parlamentarios en Iraq era superior a otros países totalitarios de la zona e incluso de otros países occidentales como EEUU. Por ejemplo en 1992 las mujeres tenían un 10,8% de participación en Iraq frente a un 2,2% en Egipto, 4% en Irán y un 10,3% en EEUU. Véase *Informe sobre desarrollo humano 1995*. New York: PNUD, 1995, pp. 92-93.

60. Sawsan I. al-Assaf. *Iraqi women's political participation under dictatorial regime and the democracy of occupation*. London: SOAS, 2011, pp. 38, 43-44.

61. Sawsan Ismā'īl al-'Assāf y Sa'd Nāyī Yāwād. *Al-mar'a al-'irāqīyya bayn dīmuqrāṭīyyat al-iḥtilāl al-amrīkī wa-mabda' al-tadajul al-insānī*. Amman: Dār al-Āyīnān, 2012, pp. 172-173.

Mujer, que no disfruta de una cartera propia, dependiendo directamente del despacho del Primer Ministro. La Ministra actual de Asuntos de la Mujer, Ibtihāl al-Zaydī, miembros del partido al-Da‘wa, declaró recientemente que no cree en la igualdad de género, sino en la tutela (*qiwāma*) de los hombres sobre las mujeres⁶², expresión extraída de la aleya coránica “*al-riyāl qawāmūn ‘alā al-nisā’*”⁶³, usada con frecuencia para justificar la superioridad del hombre sobre la mujer y que, en boca de la Ministra de la Mujer, enfureció a varias organizaciones pro derechos de la mujer en Iraq y muestra de la polarización entre islamistas y laicas en el Iraq de hoy⁶⁴. Del mismo modo, al-Zaydī⁶⁵ concibe a la mujer como parte integrante de la familia en tanto que madre, esposa e hija y no como un individuo con aspiraciones y derechos propios. Esta conceptualización de la mujer como sujeto subalterno y sometido al hombre y a la familia no sólo es propia de las corrientes islamistas sino también de los conservadores ‘seculares’. Llama la atención que cinco décadas atrás la líder femenina del partido al-Da‘wa, Bint al-Huda, que nunca llegó a formar una familia propia, reivindicara el poder de la mujer musulmana para culminar su desarrollo personal y espiritual trascendiendo la institución del matrimonio y el núcleo familiar si ésta lo desea⁶⁶.

CONCLUSIONES

Las potencias coloniales, tanto el Reino Unido como EEUU, han instaurado un contrato colonial que reduce la heterogénea sociedad iraquí a comunidades étnicas, confesionales y tribales homogeneizadas, además de aumentar las diferencias sociales entre las élites colonizadas y el resto de la sociedad. Si el Reino Unido introdujo la modernidad occidental, el nuevo orden mundial impuesto por EEUU ha conducido a una situación en la que democracia y respeto de los Derechos Humanos quedan en meros eufemismos, siendo el nuevo orden no sólo un rotundo fracaso, sino una falacia, que ha agravado la situación de la población iraquí en general y la de las mujeres en particular. La modernidad introducida por Occidente y asimilada por las élites nacionalistas como eminentemente emancipadora debilitó otras formas patriarcales

62. Muḥammad ‘Alī Ḥuraysī. “Wazīrat al-mar’a taškū ḥāl al-nisā’ fī l-‘Irāq wa-tudāfī ‘an qiwāmat al-riyāl”. *Middle East On-line* (05-03-2012), disponible en <http://www.middle-east-online.com/?id=126938>, (consultado 15-06-2012).

63. *El Corán*. Ed. y trad. Julio Cortés. Barcelona: Herder, 1986³, p. 153, IV: 34.

64. “Mulāḥaqat al-ziyy al-nisā’ bi-‘amr wizārī: mani’ al-tannūra al-qaṣīra”. *Al-Musāwāt*, 20 (2012), p. 4.

65. Entrevista a Ibtihāl al-Zaydī en el programa al-Jaṭ al-Sājīn de la cadena de televisión iraquí Afāq (29-2-2012), disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Mt-u-x5rh4U>, (consultado 15-06-2012).

66. Sara Pursley. “Daughters of the right path”, p. 68.

‘premodernas’ entre las clases urbanas y altas, al mismo tiempo que introdujo nuevas formas de control patriarcal moderno y capitalista. Las contradicciones de esta modernidad están implícitas en las contradicciones de los discursos nacionalistas y se escenifican en la dicotomía entre la esfera pública donde se ‘libera’ a las mujeres de la vestimenta tradicional, se promociona su educación, etc. y la esfera privada, donde se confiere a las mujeres su principal papel de madre y esposa.

La radicalización del nacionalismo consigue la independencia real en 1958, momento en el cual triunfa el nacionalismo iraquí de la corriente comunista más inclusiva de las diferentes categorías sociales bajo el paradigma de la ciudadanía secular y las mujeres pasan a ser presentadas en la práctica como miembros activos y símbolos de la modernidad y el progreso. Sin embargo, la rivalidad política entre los partidos y los sectores sociales no tarda en instrumentalizar el modelo de familia tradicional y convierte la esfera privada en un campo de batalla política, primero entre comunistas y ba‘tíes y luego entre los ba‘tíes e islamistas y los sectores más conservadores de la sociedad iraquí. Las mujeres adquirieron nuevos derechos que les proporcionaron un mayor grado de autonomía durante la primera década del régimen de Ṣaddām Ḥusayn. Sin embargo durante los siguientes años el nacionalismo populista del dirigente movilizó la identidad nacional para conseguir sus fines políticos según el contexto socioeconómico y político del momento, registrándose un cambio acentuado en el discurso de la mujer a lo largo del último tercio del siglo XX. Las guerras, las sanciones y posteriormente la ocupación no permitieron una continuidad normal del desarrollo económico, cultural y social de Iraq.

Con la ocupación llegó del exilio la anterior resistencia islamista representada en los partidos políticos šī‘íes, opositores al anterior régimen, como aliados de EEUU y principal fuerza en el proceso político, además de los partidos kurdos. Bajo el nuevo contrato colonial, EEUU destruyó las bases que sustentaban el Estado e introdujo sus políticas neoliberales, se dejó el ámbito privado o “espiritual” como único lugar donde las nuevas fuerzas conservadoras y sectarias podían aplicar su soberanía, imponiendo de forma unilateral una nueva identidad en Iraq que construye las diferencias étnicas y sectarias de modo que las mujeres vuelven a estar representadas como guardias fronterizas y productoras biológicas e ideológicas de la colectividad. Si sumamos además, los desequilibrios sociales y económicos a consecuencia de la guerra y las políticas de la ocupación, la brecha social entre ricos y pobres es abismal. Todos estos factores dificultan la lucha de las mujeres, al interrumpirse tal continuidad y al presentarse nuevos retos y necesidades. Por otro lado, la cuestión de la mujer es aún presa de los discursos de las diferencias entre las comunidades, pero también entre la construcción del Occidente ocupante y la sociedad iraquí, donde una vez más

se construye la propia identidad en oposición al “otro”, que reafirma la dicotomía entre lo privado y lo público del legado de la modernidad.